



H. Puebla de Z. a 08 de febrero de 2016

Vence plazo para que interesados manifiesten intención de contender como candidatos independientes al cargo de Gobernador

Al concluir el plazo para que ciudadanas y ciudadanos interesados (as) en postularse bajo la figura de candidato (a) independiente, para el cargo de Gobernador del Estado de Puebla, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016, el Instituto Electoral del Estado recibió siete manifestaciones de intención de igual número de solicitudes.

Conforme al orden en que se presentaron a las instalaciones del Organismo Electoral dentro del plazo del 14 de enero al 7 de febrero a entregar su documentación fueron: Ricardo Jiménez Hernández, Ana Teresa Aranda Orozco, Ricardo Villa Escalera, Leodegario Pozos Vergara, Marco Antonio Mazatle Rojas, Rubén Hernández Pérez y Carolina López López.

A partir del 8 de febrero, de acuerdo con la convocatoria, el Instituto Electoral del Estado analizará la documentación presentada y notificará de manera inmediata a los (as) interesados (as) que cumplen con los requisitos, caso contrario se les concederá un término de 24 horas para subsanar cualquier omisión o error. Fenecido el periodo para subsanar, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado contará con un plazo de 2 días para pronunciarse por acuerdo sobre las manifestaciones presentadas, en caso de ser procedente, se les proporcionará a los (as) ciudadanos (as) que adquieran la calidad de aspirante a candidato (a) independiente el formato a utilizar para recabar el apoyo ciudadano requerido.

ATENTAMENTE

Instituto Electoral del Estado